

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 188 - Sesión ordinaria del 14 de abril de 2011

A los catorce días del mes de abril de dos mil once, y siendo las 11 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°188. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.

Se encuentran presentes:

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Graciela Krichesky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Jimena Gerón -en lugar de Federico Iglesias-, por el claustro de Estudiantes
- Dante Ganem, por el claustro de Graduados
- Paola Miceli, por el Instituto de Ciencias
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria

Ausentes:

- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Valeria Wainer -en lugar de Mónica Marquina-, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Rodrigo Carmona, por el Instituto del Conurbano

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, el Director Daniel Lvovich propone incorporar dos (2) tema sobre tablas:

1. Licencia de Mónica Marquina como consejera titular del CIDH
2. Notificación de no llamado a concurso a Martina López Casanova del cargo ID que ocupa actualmente

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

1. Informe de gestión del Director

El Director Lvovich informa nuevas tareas de gestión asignadas a IDs del IDH: César Mónaco, incorporado recientemente por la licencia de mayor jerarquía de Lvovich, será el Secretario Técnico de la Maestría en Historia Contemporánea; Cintia Córdoba, incorporada por la licencia de mayor jerarquía de Gustavo Ruggiero, se integrará al equipo a cargo del ateneo de graduados; Yésica Billán y Juan Nesprías serán los asistentes de la coordinación del "Taller de Ciencia" del CAU; se formalizará la designación de Ernesto Cyrulies y Sergio Vera como organizadores del Taller de Usos Múltiples (TUM); se creó una Coordinación General del Área de Ciencias del Lenguaje, a cargo de Andreína Adelstein.

Por otra parte, el Sr. Director informa que la semana pasada participó de la nueva reunión del CODESOC, en la Provincia de San Juan. Comenta que en marco de los proyectos que se vienen discutiendo sigue avanzando el pedido de fondos a la SPU para el financiamiento del programa Doctorar. Simultáneamente, informa, hubo una reunión del CUCEN y de la ANFHE, en las que se están definiendo los criterios y parámetros para la acreditación de los profesorados para presentarlo a la CONEAU, vía el CIN. Recuerda que esta primera instancia se discuten los Profesorados en Matemática, Física y Química, en el CUCEN, y los Profesorados en Historia, Geografía y Letras, en la ANFHE. Señala que en el seno de esas reuniones se comparte la idea de que los parámetros deben ser lo suficientemente flexibles para favorecer luego la adaptación de esos mismos hacia el interior de cada unidad académica.

Con respecto a una cuestión de funcionamiento, el Director Daniel Lvovich indica que en el orden del día figura la presentación de las actas 182 y 183, pero por el incremento de las tareas y del momento crítico de inicio de clases y del importante números de llamados a concursos gestionados, el DTA se encuentra muy ajustado con los tiempos de proceso de estos temas y de la organización de esta reunión. Para ello informa que el orden del día de las reuniones del CIDH será el viernes inmediatamente anterior a la sesión, de modo de que el lunes se pueda contar con todo el material correspondiente. Solicita en ese sentido, colaboración



para informar a todas las áreas que estos plazos deben ser respetados, y se llegue a la reunión en las condiciones correspondientes.

Revisión de la Oferta

En relación con uno de los temas que se discuten en el marco del proceso de revisión de la oferta, el Sr. Director informa que la consejera superior Elena Valente y luego él mismo mantuvieron una reunión con los investigadores docentes del área de lenguas extranjeras, a partir de la novedad de la modificación del estatus de las asignaturas de idiomas en los planes de estudio, que pasarán a contemplar calificación final sin nota numérica, lo que genera cierta preocupación e incertidumbre sobre el futuro de esa área de investigación y docencia. En ese sentido el Director Lvovich indicó y sostuvo que su idea es no sólo mantener el área sino también potenciarla, abriendo la oferta de idiomas.

Finalmente, el Dr. Lvovich informa que la profesora Martina López Casanova presentó una nota de pedido de aval para realizar una serie de actividades en Europa (Bélgica y España) en el marco de la Red de Universidades Lectoras y del PLANLECTURAS, que como coordinadora del PROLITE llevará a cabo. Ese aval lo solicita para poder apelar a fondos de financiamiento para viajes y estadía dentro de Europa y para la movilidad entre países. Los consejeros toman conocimiento del pedido de aval y consideran pertinente acompañar al pedido de la profesora.

2. Presentación del acta N°182 y N°183

Tal como lo informó el Director anteriormente, se presenta sólo el acta N°182 (sesión ordinaria de se presentarán estos documentos en la próxima reunión del CIDH.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

• Res. DIR AR N°695/11 - Contrato de locación de servicios Nora B. Gluz

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para Nora Beatriz Gluz para desempeñarse como directora del Servicio Rentado a Terceros y Acciones con la Comunidad “Análisis y evaluación del proceso de implementación y primeros impactos en el sector educación de la Asignación Universal por Hijo (AUH)”.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°696/11 - Contratos de locación de servicios Carolina Ordoñez

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para la Srta. Carolina Ordoñez para colaborar en tareas de gestión administrativa en el marco del Servicio Rentado a Terceros y Acciones con la Comunidad “Análisis y evaluación del proceso de implementación y primeros impactos en el sector educación de la Asignación Universal por Hijo (AUH)”.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°697/11 - Contrato locación de servicios Inés Rodríguez Moyano

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para Inés Rodríguez Moyano para desempeñarse como Consultora Senior en el Servicio Rentado a Terceros y Acciones con la Comunidad “Análisis y evaluación del proceso de implementación y primeros impactos en el sector educación de la Asignación Universal por Hijo (AUH)”.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

• Res. DIR AR N°699/11 - Contrato PS MAF Ma. Cecilia Gago y Ma. Isabel Hoffmann

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para María Cecilia Gago y María Isabel Hoffmann para el dictado de comisiones de cursos curriculares de lenguas extranjeras en reemplazo de la profesora Elida Riedel, quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad de corto tratamiento.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa



Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N°700/11 - Rectif. Resolución CIDH N°2133**

Debido a haberse cometido un error material en la Resolución (CIDH) N°2133/11, se elevó la rectificación de la fecha de inicio del cambio de dedicación de la investigadora docente Laura Kornfeld, indicando que donde dice "a partir del 1° de noviembre de 2009" debe decir "a partir del 12 de junio de 2011".

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N°701/11 - Elevación de texto al Comité de Publicaciones**

Se elevó al Comité de Publicaciones de la UNGS el libro "Antinomias. Historia de una literatura", de Facundo Nieto (director) y María Elena Fonsalido y Mónica García (coordinadoras), ante el Comité de Publicaciones de la UNGS a los efectos de gestionar su publicación. El financiamiento corre por parte de la Red de Universidades Lectoras a través de los fondos que gire a la Universidad a tal fin.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N°702/11 - Contrato de PS MAF cursos extracurriculares de idiomas**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de contratos de prestación de servicios MAF para Hernán Dubra, María Alejandra Portillo, Augusto Daniel Varela, Mariana Larrieu, Norma Cozzi, Gladys Marta Dei, María Cecilia Gago, Guillermo Soria y Cecilia Ruth Adatto, y una addenda al contrato MCC MAF para Rosa María Colucci para el dictado de cursos extracurriculares de idiomas durante el primer semestre de 2011.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N°703/11 - LIC SGS Martín Olavarría**

En virtud de las recomendaciones y observaciones señaladas por este Consejo en su última sesión, se otorgó licencia sin goce de haberes al investigador docente Alejandro Martín Olavarría entre el 28 y el 31 de marzo del corriente por razones de estudios particulares.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

• **Res. DIR AR N°704/11 - Elevación al CS del pedido de LIC CGS Martín Olavarría**

Se elevó al Consejo Superior la solicitud de licencia con goce de haberes del investigador docente Alejandro Martín Olavarría, para el período comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio del corriente, con el objeto de realizar estudios de posgrados en la Maestría en Lingüística Aplicada de la Universidad de Campinas (Brasil).

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

4. Afiliación a CLACSO

Mediante nota de fecha 17/03/11 la profesora Nora Gluz presenta una propuesta de incorporación del Instituto del Desarrollo Humano como centro miembro del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Señala en esa nota que entre las principales líneas de trabajo del área académica, a las que sólo se puede ingresar como centro miembro, se encuentran el programa temático de Grupos de Trabajo que convoca a investigadores a través de realización de debates y seminarios internacionales y el desarrollo de investigaciones y estudios colaborativos, el acceso a la producción editorial, los subsidios a distintas categorías de investigadores a través del Programa Regional de Becas, la participación en instancias de cooperación con organizaciones internacionales de otros continentes, la posibilidad de presentar cursos virtuales y la integración de la Red CLACSO de Posgrados en Ciencias Sociales.

El costo anual de la membresía es de dos mil dólares, pero en caso de afiliarse dos Institutos de la Universidad, sólo costaría setecientos dólares por unidad académica.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa



5. Distribución del remanente de ejercicios anteriores (presupuesto de la Fuente 16)

Se presenta una propuesta de distribución de los fondos correspondientes al remanente de ejercicios anteriores del Presupuesto del IDH (Fuente 16). Se propone distribuir el total de 197.368 pesos en honorarios entre los distintos incisos: 110.300 al inciso 1 (recursos humanos), 87.068 a los incisos 2, 3 y 4 (otros gastos).

El Director informa que el cuadro de distribución que se presenta se elaboró lo más ajustado posible. Teniendo en cuenta los compromisos acordados, con el contrato de Dina Picotti, la parte del contrato del ID Gustavo Navarro por el PRH que le toca asignar al IDH, la contraparte de los servicios no rentados, los proyectos REDES y el Fondo Viajes, los insumos como tonner, papel, el mantenimiento de las fotocopiadoras y las becas del EPC, el resto está ajustado al máximo, y hace notar que el ahorro de este año está cien mil pesos por debajo del presupuestado del año pasado. Puede haber algún recurso no contemplado de las ganancias por venta de libros. En este contexto, el Director insiste en que para la organización de eventos se busquen alternativas de financiamiento. Por otro lado, informa que esta propuesta no implica que se pueda llegar a recibir un refuerzo presupuestario para los distintos renglones de otros gastos, cuando esté aprobado el presupuesto nacional.

El consejero Vázquez encuentra que comparativamente, dentro del inciso 3, la línea "Viáticos y pasajes para estudiantes" no sufrió ningún cambio con respecto al año pasado. Considera que así como se incrementó la asignación para 'imprensa' y 'publicaciones', habría que tener en cuenta también que otras líneas deberían ajustarse a la situación económica y de inflación actual. Advierte que se espera la solicitud de apelación de ese fondo en función de que este año se realizarán las Jornadas Interescuelas, unas Jornadas de Educación, y la ENACOM, entre otras, por lo que resulta necesario hacer una previsión. Sugiere volver a pensar cómo se puede incrementar ese renglón, y que a futuro se traslade al presupuesto base para que el próximo año se trate este tema con la incorporación de un incremental.

El consejero Bohoslavsky considera que para pensar en una redistribución de esta propuesta es necesario trabajar sobre las hipótesis más pesimistas en relación con el presupuesto. Señala que la impresión es que el inciso 3 no llega a cubrir los gastos reales que se contemplan, con lo cual ése sería el inciso prioritario para hacer un eventual refuerzo; y acuerda con que el dinero de la línea para estudiantes realmente está desactualizado.

La consejera Krichesky propone esperar a tener los números finales antes de redistribuir, porque resultaría problemático hacer ese ejercicio cuando en las distintas líneas hay un monto mínimo para cubrir los gastos de las actividades.

El Director Lvovich explica que el CIDH oportunamente estableció mediante una resolución que se destinaría el equivalente al 10% del fondo correspondiente viáticos y pasajes para proyectos de investigación. Los montos indicados en la distribución de la Fuente 16 que se presenta son bajos y no alcanzan a cubrir los gastos reales. Para el caso de las Jornadas Inter-Escuelas que mencionó el consejero Vázquez, desde hace años hay una previsión presupuestaria compartida por el IDH, el ICI, la Secretaría de Investigación y la Secretaría General, con lo cual se colabora en la participación masiva de los estudiantes en ese evento.

El consejero Bohoslavsky agrega que la línea para otorgar ayuda económica a estudiantes está sujeta al fondo a distribuir entre los proyectos de investigación del Instituto, el cual tampoco se vio incrementado, aún cuando el número de investigadores docentes creció.

El consejero Vázquez señala que el problema fue no haber pasado el incremento asignado a la línea para estudiantes por la Fuente 16 al Presupuesto Base del 2010, y que si hay un incremento en la línea a la que está sujeto éste impacta minoritariamente.

El Director advierte que lo que señala el consejero Vázquez es un problema técnico, y no se pueden incorporar esos fondos a la Fuente 11 (Presupuesto Base) pues se trata de fondos no recurrentes, remanentes de otros ejercicios. Por otro lado, considera que la creación de ese fondo es un logro del claustro de estudiantes, y corre el riesgo de ser desvalorizado si no se discute el asunto con una perspectiva amplia.

El consejero Vázquez indica entender la intención de poner en un marco comparativo, pero sostiene que es un problema que los otros Institutos no tengan financiamiento destinado para esto, ya que luego hay un contraste entre los espacios de clases donde se motiva a la participación activa de estudiantes en eventos académicos y la falta de recursos para ponerlos en práctica.

El Director Lvovich da lectura a la Resolución (CIDH) N°721/04: "Parece razonable que el Instituto destine a atender este tipo de solicitudes (y que los propios estudiantes, o sus representantes, las presenten teniendo en cuenta esta previsión) un monto anual de hasta el 10% del total de fondos asignados, en el Presupuesto Anual del Instituto, al financiamiento de viajes y viáticos para el conjunto de los proyectos de



investigación del mismo.”; no obstante, advierte que no es lo que se trajo para la discusión en esa reunión. Por lo tanto, propone considerar la propuesta de distribución de los remanentes, y acordar que en caso de recibir refuerzos presupuestarios para estos incisos se priorice el inciso 3.

El consejero Vázquez propone reconsiderar el mecanismo de asignación del fondo para participación de estudiantes en eventos académicos como el equivalente a un porcentaje del fondo viáticos y pasajes para proyectos de investigación.

El consejero Bohoslavsky considera que lo que el claustro de estudiantes puede entender como una “traba” es una garantía de asignación de presupuestaria para ese fondo.

La consejera Krichesky señala que éste es uno de los escenarios más restrictivos de lo que recuerda de su experiencia en el CIDH. Y tal como se dijo, la creación de la línea presupuestaria para estudiantes es un logro de ese claustro. Lo cierto, indica, es que la situación económica actual es adversa, porque tampoco el fondo para proyectos de investigación llega a cubrir mínimamente con lo que se necesita para llevar a cabo las actividades propias de investigación. Sostiene que este asunto amerita otra discusión.

El consejero Fernández advierte que se está discutiendo una distribución de fondos no recurrentes, pero que si esta propuesta tiende a marcar una tendencia para la distribución de posibles futuros incrementos recurrentes acompañará la decisión del Consejo, y coincide con que se refuerce el inciso 3 cuando las condiciones presupuestarias lo permitan. A nivel del Sistema Universitario Nacional, indica que se han ido incrementando en mayor proporción los fondos para salarios y no hubo un acompañamiento de incremento para otros gastos, lo que impacta directamente en esta discusión.

El Director Lvovich propone aprobar la propuesta de distribución de la fuente 16, asumiendo el compromiso de que cuando lleguen refuerzos presupuestarios se reforzará el inciso 3.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

6. Contrato de locación de servicios Alicia Merodo

Se presenta una propuesta de contratación de locación de servicios para que la investigadora docente Alicia Merodo coordine el proceso de análisis de factibilidad, diseño y elaboración del proyecto de creación de una carrera de especialización para directivos de escuelas medias, incluyendo la dirección del grupo de trabajo a cargo del diseño y elaboración del proyecto, organización y coordinación de reuniones de trabajo tanto en el Instituto como en las escuelas de la zona y elaboración de informes y estadísticas. Se propone que se haga con una dedicación de quince horas semanales, entre abril y diciembre, y para ello se propone la asignación de la diferencia salarial entre un puesto de investigador docente de nivel C, grado 7, dedicación exclusiva y un puesto de mismo nivel y grado con dedicación semiexclusiva como retribución mensual.

El Sr. Director informa que este proyecto viene a continuar lo que se inició el año pasado con el curso de formación continua. Dado que se trata de una actividad prioritaria y que requiere una dedicación importante, se solicitó autorización a Vicerrectorado para que Alicia Merodo se pueda ocupar hasta fin de año de esta tarea, mediante un contrato con excepción al régimen de incompatibilidades.

La consejera Krichesky comenta que participó de la experiencia del curso de formación continua, que fue sumamente interesante, y que considera valioso continuar reforzando estos vínculos con las escuelas; no obstante, teniendo en cuenta que ya hay hecho un diagnóstico, que sólo es un trabajo de diseño de una carrera de posgrado, sumado a que no hay una carga de gestión 100% asignada a los investigadores docentes o algunos tienen una carga menor, y valorando el trabajo de Alicia Merodo, propone armar un equipo de trabajo para esto, porque no encuentra la conveniencia de financiar durante ocho meses un contrato extra para un trabajo de organización. Recuerda, además, que siempre que se han elaborado propuestas de posgrado no hubo contratos de por medio para ello, por lo tanto no hay antecedentes. Agrega como situación adversa el estado del presupuesto que, tal como se acaba de discutir, no es un escenario muy alentador para incluir ahora un nuevo gasto.

El consejero Vázquez encuentra relevante generar una actividad de posgrado de estas características, pero advierte que existe una gran oferta de posgrado en materia de gestión educativa, por lo que es importante garantizar que la que se propone crear sea una alternativa distinta. Indica que no queda muy claro si el contrato es sólo para la planificación, por lo que solicita mayor información, porque parece ser una sola persona la que trabajará en esto. Solicita, al mismo tiempo, información de los antecedentes de contratos con excepción al régimen de incompatibilidades que se citan en la nota de propuesta de contrato.

La consejera Krichesky responde al pedido del consejero Vázquez citando el antecedente del contrato de Silvina Feeney por tratarse de una ID con dedicación semiexclusiva, pero que en ese caso quedaba más que claro que la tarea de Coordinación General del CAU, que ya la venía realizando, era justamente de gestión sostenida y necesariamente tenía que contar con una mayor dedicación para ello.



La consejera Pérez señala que el trabajo de diseño de carreras de posgrado siempre fue un trabajo en grupo y dependiente de las dedicaciones de los participantes.

El Director Lvovich considera que se podría reorganizar todo el trabajo si es que así lo aprueba el CIDH. Pero, entre de las personas que trabajaron en la experiencia de formación continua no hay personas que por su dedicación puedan hacerlo. Lo que se propone es tratar de armar un grupo de trabajo en las mejores condiciones posible. Señala que Alicia Merodo además es consejera superior, lo que no le deja mucho tiempo dentro de su dedicación semiexclusiva para poner en marcha este trabajo.

La consejera Krichesky indica que podría ser valioso aprovechar la reciente incorporación del ID Estanislao Antelo, que es alguien con mucha experiencia en capacitación para participar en el diseño del proyecto de especialización. Insiste: personas para convocar no faltan.

El consejero Fernández recuerda que la experiencia del año pasado fue muy buena, propone ampliar el abanico de destinatarios en consulta con otras áreas de la Universidad y con otros actores, como la Inspección General de Escuelas y la Cooperadora. Con respecto a la argumentación de la solicitud de contratación, se entiende la carga de trabajo extra, que será eventual, pero advierte que se menciona un cambio de dedicación, por lo que entiende que si -eventualmente- estas actividades fueran a servir como antecedente para solicitar el pasaje a dedicación exclusiva de la ID, en tal caso debería existir una actividad más recurrente que lo fundamente. En caso de avanzar con el contrato, propone incorporar en los términos de referencia que se trabajará en el diseño de la carrera en consulta con distintos actores para que la propuesta sea más abierta.

El consejero Bohoslavsky señala que en la nota se menciona que es un equipo el que trabajará en el diseño, por lo que, en relación con la intervención de la consejera Krichesky, sería importante incorporar a los posibles participantes.

El Director Lvovich propone mantener una conversación con Alicia Merodo y con Estanislao Antelo, que parecen ser los más idóneos para esta tarea, y de su resultado se volverá a presentar una propuesta en este Consejo.

7. Contratos de locación de obra en el marco de un Servicio Rentado a Terceros

Se presentan las propuestas de contratación de la Lic. Silvia Fellicioni, la Lic. Griselda Gutiérrez, el Lic. Alejandro Edgardo Burgos, el Prof. Martín Mastorakis, la Lic. Analía Goroschide y la Lic. Mariela Quintero Vivas para la realización y desgrabación de entrevistas en los niveles educativos inicial, primario y secundario, como parte de las actividades contempladas en el Servicio Rentado a Terceros "Análisis y evaluación del proceso de implementación y primeros impactos en el sector educación de la Asignación Universal por Hijo (AUH)", y una propuesta de contrato de locación de obra para la Lic. Romina Benítez para realizar un trabajo de desgrabación de entrevistas hechas por la coordinación de dicho Servicio.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

8. Contratos de locación de servicios para carreras de posgrado del IDH

Con fecha 22/03/11 la directora de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura, Prof. Cecilia Pereira, solicita la contratación de la profesora Adriana Silvestri, para el dictado del seminario "Modelos Cognitivos de Comprensión y Producción de Textos", y de los profesores Mariana Di Stéfano y Diego Bentivegna, para el dictado del seminario "Historia Social de la Lectura y la Escritura", durante la primera parte del año.

Por su parte, mediante nota del 11/04/11, el director de la Maestría en Historia Contemporánea, Dr. Daniel Lvovich, solicita la contratación de las profesoras Andrea Andújar y Karin Gramático, quienes dictarán de manera compartida el seminario "Historia Argentina Contemporánea". Se apelará a los fondos de la actividad de posgrado del Instituto para financiar ambos contratos.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: nueve (9)

9. Documento "Criterios para el desarrollo de las áreas del IDH"

Se presenta nuevamente, tras haber recibido en la sesión ordinaria de diciembre de 2010, el documento elaborado por la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH "Criterios para el desarrollo de las áreas del IDH".



El Director señala que este documento es de carácter orientador para avanzar en estrategias de estructuras de las áreas, y resulta de lo más amplio, para no encasillar. El mismo simplemente da un marco para poder orientar el desarrollo y crecimiento de las áreas del Instituto. A colación de este tema, comenta que en la sesión del Consejo Superior del día anterior se aprobó una estandarización de los perfiles de investigadores docentes para los llamados a concurso. En esa sesión se acordó no llamar a concurso por puestos de ID de nivel D3, lo que no implica suprimir tal nivel. La idea es que el puesto D3 debería ser una entrada, una primera instancia formativa y luego garantizar la estabilidad por concurso mediante un nivel D2. Se estableció que como requisitos para concursar un D2 se debe contar con un año de experiencia en docencia en cualquier nivel educativo. El punto donde la Comisión Extraordinaria de RRHH sugiere repensar la necesidad y pertinencia del nivel D3 para IDs es consistente con lo que aprobó el Consejo Superior. Se somete a aprobación el documento "Criterios para el desarrollo de las áreas del IDH".

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: nueve (9)

Como corolario de lo recién votado, el Director Lvovich solicita a la Comisión que establezca algunos parámetros acerca de en qué casos un coordinador de área podría pedirle a este Consejo un pasaje de un ID de nivel D2 a nivel D1, con un esquema de transición intermedia, en virtud de lo establecido en los artículos 25° y 26° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS, en los que se contempla la posibilidad de promoción de los puestos de ID asistentes. Éste resultaría un mecanismo transparente, porque se reduciría los márgenes de discrecionalidad.

10. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°85

Se presenta el dictamen N°85 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 08/04/2011, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

PROCESOS DE BÚSQUEDA Y SELECCIÓN DE PERSONAL

Código: 2010 11

Nivel y grado: MAF D

Asignatura: "Taller de Ciencia" del Curso de Aprestamiento Universitario

La comisión evaluadora ad hoc, conformada por Silvia Pérez, Julia Smola y Mónica Marquina, presentó a la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH una propuesta de orden de mérito, encabezado por Gabriela Balcarce y seguido por Martín Mastorakis, Andrea Paul, Rodrigo Hobert, Ruth Pustilnik, Valentina Picchetti, Marcelo Panero, Marina Dossi, María Patrouilleau, Hernán Nazer, Mirtha Anzoategui y Alejandro Palomo. La Comisión avala los procedimientos empleados y propone aprobar el orden de mérito.

La consejera Silvia Pérez, en su carácter de miembro de la comisión evaluadora y coordinadora del Taller de Ciencia del CAU, informa que se presentó una cantidad de masiva de CVs, por lo que luego de las primeras instancias del proceso de selección se aplicó un corte por encima de los 50 puntos para la realización de las entrevistas, lo que arrojó el total de doce en orden de mérito, que se considera suficiente para cubrir las necesidades de eventuales coberturas de comisiones por dos años. Lo que se indicó para el caso de la profesora Perret Marino es que ya habiendo formado parte del plantel docente del Taller en otras ediciones, la evaluación de su CV no fue necesario hacer. Por otra parte, señala que no hay una herramienta formal para contar con un informe de la labor de los docentes en otras ediciones.

El consejero Vázquez pregunta cuál es el criterio de evaluación cuando un postulante ya dio clase en otra materia de grado bajo un contrato MAF queda afuera.

La profesora Pérez explica que, dada la orientación actual del Taller, por los temas que debe enseñar cada docente, los postulantes deben poseer conocimientos de investigación, y por eso se pide como requisito sólo un año de experiencia en investigación y dos años de experiencia en docencia para el nivel MAF "D". El consejero Fernández recomienda que se evalúe la posibilidad de hacer una evaluación con los estudiantes, para tener algún resultado del desempeño de los docentes, tal vez pensándolo en conjunto con la Secretaría Académica.

La consejera Pérez anuncia que el Taller de Ciencia sufrirá modificaciones en las que se está trabajando para poner en práctica una primera experiencia en la edición de fin de 2011. Allí se contempla una evaluación de los docentes por parte de los estudiantes.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA



Solicitante: Lucas Damián Catalano

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D2 2 Exclusiva

Periodo de licencia: 10/05/2011 al 20/07/2011

Motivo: viaje y estadía en Sevilla, España, para realizar un curso de posgrado en el marco de una beca que le ha otorgado la Universidad de Sevilla.

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y no encuentra impedimentos para otorgar la licencia, puesto que se enmarca dentro de lo establecido en el Decreto 3413/79, artado I, inciso b, como razones de estudios e investigaciones relacionados con su trabajo en la UNGS.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

Hace su ingreso la consejera Gabriela Capra (por el claustro de No Docentes).

11. Llamados a concurso ID

Mediante Nota Interna N°09/11 la Coordinación de Investigación del IDH eleva para su tratamiento cinco propuestas de llamados a concurso para cubrir puestos de investigador-docente. El Director advierte que hay algunas propuestas que vienen acompañadas por la correspondiente nómina de jurados.

- **a) ID A 14 Ex p/ Cultura**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel A, grado 14, profesor titular, dedicación exclusiva, en el área "Cultura, culturas", en las líneas "Culturas populares y culturas masivas", vinculado a las asignaturas "Cultura, religión y sociedad", de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, y "Comunicación masiva y matrices culturales", de la Licenciatura en Comunicación. El Director Lvovich informa que este nuevo cargo se llama dando de baja para ello el puesto de investigador docente de nivel A, grado 13, dedicación exclusiva, que ocupa actualmente el profesor Aldo Ameigeiras al término de su designación por concurso.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

- **b) ID C 7 SE p/ Educación**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel C, profesor adjunto, grado 7, dedicación semiexclusiva, en el área "Educación", en la línea "Instituciones educativas", vinculado a las asignaturas "Sociología de la Educación" y "Educación No Formal" de la Licenciatura en Educación. Se propone a Luis Rigal (presidente), a Flora Hillert (suplente del presidente) y a Ana María Brígido como jurado titular; a Aldo Ameigeiras, a Emilio Tenti Fanfani y a Gabriel Kessler como jurado suplente; a Graciela Krichesky y a Mónica Marquina como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

- **c) ID D1 4 SE p/ Educación**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel D1, asistente principal, grado 4, dedicación semiexclusiva, en el área "Educación", en la línea "Profesión docente", vinculado a la asignatura "Residencia I" de los Profesorados Universitarios.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)

- **d) ID D1 4 SE p/ Economía**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel D1, asistente principal, grado 4, dedicación semiexclusiva, en el área "La Economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza", en la línea "Profesión docente", vinculado a la asignatura "Residencia I" de los Profesorados Universitarios.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: diez (10)



- **e) ID C 7 SE p/ Historia**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel C, profesor adjunto, grado 7, dedicación semiexclusiva, en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Problemas teóricos, metodológicos y didácticos de la Historia”, asociado a las asignaturas “Educación II para el Profesorado en Historia” y “Residencia II para el Profesorado en Historia”. Se propone a Gonzalo De Amézola (presidente), a Patricia Moglia (suplente del presidente) y a Pablo Buchbinder como jurado titular; a Carolina Kauffmann, a Marta Barbieri y a Patricia Funes como jurado suplente; a Jorge Cernadas y a Florencia Levín como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

- **f) ID C 7 SE p/ Historia**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador-docente de nivel D1, asistente principal, grado 4, dedicación semiexclusiva, en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en la línea “Problemas teóricos, metodológicos y didácticos de la Historia”, asociado a la asignatura “Residencia II para el Profesorado en Historia”. Se propone a Gonzalo De Amézola (presidente), a Patricia Moglia (suplente del presidente) y a Laura Cristina Del Valle como jurado titular; a Carolina Kauffmann, a Graciela Krichesky y a Ernesto Bohoslavsky como jurado suplente; a Florencia Levín y a Jorge Cernadas como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

- **g) ID B 10 EX p/ Física. Renovación**

Se solicita llamar a concurso para la renovación del puesto ocupado por el investigador docente Rodolfo Manuel Echarri. Se trata de un puesto de investigador docente de nivel B, profesor asociado, grado 10, dedicación exclusiva, en el área “La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para las líneas “Energías alternativas” y “Óptica”, vinculado a las asignaturas “Física Avanzada II” y “Temas Actuales de la Física”. Se propone a Juan Simon (presidente), a Erico Frigerio (suplente del presidente) y a Carlos Cadena como jurado titular; a Leszek Szybisz, a Guillermo Santiago ya Araceli Proto como jurado suplente; a Rafael González y a Andrés Sartarelli como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

- **h) ID D1 4 EX p/ Matemática**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador docente de nivel D1, asistente principal, grado 4, dedicación exclusiva, en el área “La Matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para la línea “Didáctica de la Matemática”, y asociado a la asignatura “Educación II para el Profesorado en Matemática”. Se propone a Graciela Krichesky (presidente), a Ana María Mantica (suplente del presidente) y a Mario Di Blasi Regner como jurado titular; a Silvina Feeney, a Marcel Pochulu y a Juan Nápoles Valdes como jurado suplente; a Vilma Colombano y a Daniela Isla Zuvialde como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

- **i) ID C 7 SE p/ Comunicación**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador docente de nivel C, profesor adjunto, grado 7, dedicación semiexclusiva, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, para la línea “Comunicación y producción de sentido”, y asociado a las asignaturas “Taller I: Diseño y Producción de Medios Gráficos” y “Taller de Ciencia”.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)



• **j) ID C 7 SE p/ Comunicación**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador docente de nivel C, profesor adjunto, grado 7, dedicación semiexclusiva, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, para la línea “Públicos, consumo de medios, tecnología y productos culturales masivos”, y asociado a las asignaturas “Taller II: Programación y Producción de Medios Sonoros” y “Comunicación Mediática”.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

• **k) ID C 8 EX p/ Ciencias del Lenguaje**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador docente de nivel C, profesor adjunto, grado 8, dedicación exclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para la línea “Didáctica de la Literatura”, y asociado a las asignaturas “Literatura I” y “Literatura II”. Se propone a Celina Manzoni (presidente), a Analía Gerbaudo (suplente del presidente) y a Susana Gómez como jurado titular; Diego Vila, a Daniel Link y a Sylvia Saitta como jurado; a Juan Rearte y a María Elena Fonsalido como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

El Sr. Director informa que este es un nuevo cargo que se llama a cubrir por concurso, dando de baja el cargo de nivel C, grado 7 y dedicación exclusiva al vencimiento de la designación de la investigadora docente Martina Elvira López Casanova en ese puesto.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

• **l) ID D2 2 SE p/ Ciencias del Lenguaje**

Se solicita llamar a concurso para cubrir un puesto de investigador docente de nivel D2, asistente de primera, grado 2, dedicación semiexclusiva, en el área “Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, para la línea “Didáctica de la Literatura”, y vinculado a la asignatura “Taller de Lectoescritura” del CAU. Se Analía Gerbaudo (presidente), a Dante Peralta (suplente del presidente) y a Laura Ferrari como jurado titular; Eduardo Muslip, a Laura Kornfeld ya Diego Vila como jurado; a Martín Sozzi y a Guadalupe Álvarez como veedores profesores titular y suplente, respectivamente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

12. Modificación de llamado a concurso ID D3 EX

Mediante nota de fecha 07/04/11 el Coordinador de la Licenciatura en Comunicación, Eduardo Muslip, presenta una propuesta de modificación del llamado a concurso propuesto mediante expediente 12321/10, originalmente llamado para el área “Cultura, culturas”, línea “Cultura y lenguajes audiovisuales”, cuyo inconveniente técnico es que no existe en el Presupuesto una línea asociada a ese puesto y, por lo tanto, tampoco existe la habilitación correspondiente para efectuar un llamado a concurso con estas características. A los efectos de dar respuesta a esa observación realizada por Vicerrectorado, el profesor Muslip propone indicar el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos” y la línea “Procesos de socialización y construcción de identidades”, sin cambiar la asignatura objeto de concurso que es “Taller IV: Diseño y Producción de Medios Interactivos” de la Licenciatura en Comunicación. El puesto corresponde al ocupado bajo designación interina por el ID Pablo Gullino, cuya línea presupuestaria está debidamente contemplada en el nuevo área por la que se solicita cubrir el cargo mediante el concurso de antecedentes y oposición.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

13. Curso de posgrado “Demostraciones matemáticas: del ayer al mañana”

Se presenta el dictamen del Comité de Posgrado del IDH por el que eleva para su tratamiento la propuesta de creación del curso de posgrado “Demostraciones matemáticas: del ayer al mañana”. El dictado estará a cargo del profesor Dr. Juan Nápoles Valdes, y coordinado por la Dra. Mabel Rodríguez del área de Matemática del IDH. Está destinado a graduados del campo de la matemática y de educación en matemática, y tiene un carácter semipresencial. En el dictamen se informa que ha pasado por el proceso de



consulta temprana que coordina la Unidad de Coordinación de Posgrado y que se ofrece de manera gratuita puesto que se desarrollará en el marco de la participación del profesor Nápoles Valdes en el Segundo Encuentro sobre Enseñanza de la Matemática en la formación de profesores, coorganizado entre la UNGS y la Universidad Nacional de Villa María y que tendrá sede en la Universidad a fines de junio próximo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

14. Propuesta de curso de formación continua “Introducción al arte digital animado”

Mediante Nota Interna N°7, el Coordinador de Formación Continua del IDH, Prof. Sergio Carnevale, eleva para su tratamiento la propuesta de creación del curso “Introducción al arte digital animado” como actividad de formación continua. Esta actividad forma parte de la serie de cursos que se dictan en el marco del Servicio No Rentado a Terceros “Conformación y fortalecimiento de redes de medios de comunicación en la región noroeste de Buenos Aires”. Está dirigido a estudiantes del área de comunicación y público en general interesado en la temática del curso. Se organiza en nueve encuentros de dos horas cada uno. Los gastos de contratación del personal de capacitación están contemplados en el presupuesto de dicho Servicio.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

15. Asuntos tratados por el Comité de Investigación en su reunión del 12/04/11

Se presenta el resumen de temas tratados por el Comité de Investigación del IDH, reunido el 12/04/11:

Presenta el Coordinador de Investigación del IDH, Ernesto Bohoslavsky.

1) Solicitud de cambio de área de investigación de la ID Mónica Real. Notas presentadas por Valeria Wainer y Eda Cesaratto

El Comité considera que no es pertinente la solicitud debido a que la investigadora docente Mónica Real obtuvo su cargo en 2007 mediante una búsqueda que explicitaba el perfil para un profesional al que se le requería investigar en el área “La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y realizar actividades de docencia en matemática del CAU, requerimientos que fueron reafirmados con la sustanciación del concurso en 2010. El Comité propone que para próximas situaciones similares se deberá presentar una nota del interesado en la que justifique debidamente las razones por las que solicita el cambio de área.

La consejera Pérez considera importante que al momento de decidir sobre la renovación o no de los llamados a concurso por este tipo de puestos que combinan diferentes áreas de investigación y docencia concursos, se tomen en cuenta las necesidades iniciales y el conflicto que se presenta ahora.

El consejero Bohoslavsky advierte que el problema aquí es que no existe la figura de coordinación de área de investigación, y por eso entran en juego la coordinación de un profesorado que corresponde a un área de investigación y la coordinación de una asignatura que corresponde a otra área de investigación.

Se somete a aprobación no dar curso al pedido de cambio de área de la ID Mónica Real.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

2) Pedido de prórroga del proyecto dirigido por Mabel Rodríguez

Mediante nota del 29/03/11 la investigadora docente Mabel Rodríguez presentó un pedido de consideración de prórroga a un proyecto de investigación dirigido por ella y finalizado en diciembre de 2011, en virtud del desfase entre esa finalización y el inicio del proyecto PICTO UNGS que comienza en marzo. Explica que lo dicho antes resulta un inconveniente a la hora de gestionar su presentación al Programa de Incentivos ya que por dos meses no queda registro de actividad de investigación. El conflicto se presentó cuando se modificó el inicio formal del PICTO, que corresponde incluso a la convocatoria 2008.

El Comité encuentra que no existen razones para dar lugar al pedido por considerarse que no se puede otorgar prórroga a una actividad ya finalizada. Si bien se comprenden las razones que dan fundamento al pedido, se considera imposible satisfacer el requerimiento ya que se estaría avalando una solicitud extemporánea. El Comité sugiere proponer a la mencionada ID se incorpore a otro proyecto de investigación del área o bien que presente un nuevo proyecto.



Se somete a aprobación no hacer lugar al pedido de prórroga y hacerle llegar a la ID solicitante las recomendaciones que propone el Comité de Investigación del IDH.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: diez (10)

3) Propuestas de planes de trabajo de becarios CONICET

Se presentaron tres propuestas de plan de trabajo docente para las becarias CONICET Gineth Andrea Álvarez Satizabal, dirigida por Ernesto Bohoslavsky, María Florencia Osuna, codirigida por Jorge Cernadas y Daniel Lvovich, y María Valeria Galván, codirigida por Ernesto Bohoslavsky y Daniel Lvovich.

El Comité sugiere solicitar a los directores de becas una ampliación más detallada de las actividades a realizar por los becarios y la conformidad de los mismos. Este asunto se volverá a tratar en una nueva reunión.

Se retira el consejero Marcelo Fernández.

4) Informes de becas de gestión de estudiantes en el marco del EPC

Se presentaron los informes del desempeño de las becarias Mariana Benítez y María de los Ángeles Oviedo, tras cumplirse el período de duración de las becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad en el marco del Espacio de Producción en Comunicación.

El Comité recomienda considerar el informe del desempeño de la becaria Mariana Benítez, puesto que no presenta observaciones. No obstante, el tratamiento del informe de beca de la estudiante María de los Ángeles Oviedo queda pendiente para la próxima reunión, puesto que resulta conveniente tratar este asunto y el pedido de extensión de beca de manera conjunta.

Se somete a aprobación el informe del desempeño de Mariana Benítez como becaria de gestión del EPC.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

5) Pedido de extensión de beca de gestión del EPC

El coordinador del Espacio de Producción en Comunicación solicita se considere la posibilidad de aprobar una prórroga del período de beca de la estudiante María de los Ángeles Oviedo, en el marco de la beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad que regularmente se promueven desde el EPC.

El Comité decidió solicitar al ID Fabián Carrere, coordinador del EPC, y a Élide Morzilli, directora de la beca, la presentación de un nuevo plan de formación y actividades para la becaria María Oviedo que justifique la extensión solicitada, puesto que la simple nota no se considera suficiente para poder dar continuidad de tratamiento al pedido en el CIDH.

6) Convocatoria a nuevas becas de gestión en el marco del EPC

Se solicita desde la coordinación del Espacio de Producción en Comunicación la realización de una convocatoria a dos becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad destinadas, una, a estudiantes de la Licenciatura en Comunicación y, la otra, a estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos, ambas con dedicación de doce horas semanales.

El comité sugiere dar curso a la convocatoria destinada a estudiantes de la Licenciatura en Comunicación y que el tratamiento de la beca destinada a estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos aguarde a la definición del pedido de extensión de la beca de la estudiante Oviedo.

Se somete a aprobación realizar la convocatoria a ambas becas, con la salvedad de que el período de la beca destinada a estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes artísticos se determinará cuando se defina la propuesta de extensión de la beca de María de los Ángeles Oviedo.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.
Consejeros presentes: nueve (9)

7) Solicitud de ayuda financiera presentada por el estudiante Oscar Zárate

El estudiante Oscar Zárate, del Profesorado Universitario en Física, solicitó mediante nota del 12/04/11, una ayuda para costear gastos de inscripción, traslado, alojamiento y comida para participar en el XVI Congreso en Educación Matemática en Carreras de Ingeniería (EMIC), que tendrá lugar en la Facultad de



Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Olavarría, entre el 18 y el 20 de mayo del corriente.

El Comité propone asignar una ayuda económica de \$260 en concepto de pasaje y de \$450 en concepto de inscripción al evento. Asimismo, se informa que se comenzarán a construir criterios que permitan la distribución de los fondos para viajes de estudiantes de la manera más equitativa entre las carreras y a lo largo del año.

La consejera Pérez hace notar que el valor de \$450 por inscripción es sumamente elevado por tratarse de un estudiante.

El Director Lvovich propone hacer una asignación de hasta \$500 para financiar la participación de este estudiante y solicitarle a la Coordinación del Profesorado Universitario en Física colaboración para intervenir en la búsquedas de alternativas más económicas para la participación de Oscar Zárate en el evento.

Votación: nueve (9) votos por la afirmativa.

Consejeros presentes: nueve (9)

Se retira la consejera Graciela Krichesky.

16. Procedimiento para la presentación de solicitudes de ayuda financiera de estudiantes para participar en eventos académicos

El Director Daniel Lvovich propone establecer tres momentos en el año para hacer las presentaciones de apelación al fondo de viáticos y pasajes para estudiantes que participen activamente en eventos académicos, recomendando a los representantes del claustro de estudiantes que presenten una serie de criterios en el ámbito del Comité de Investigación para orientar al CIDH a la hora de tratar estos asuntos, incluyendo la propuesta concreta de fechas de presentación.

17. Presentación de servicio no rentado a terceros a ser dirigido por Martina López Casanova

Mediante Nota Interna N°08/11, el Coordinador de Servicios del IDH, Lic. Juan Carlos Serra, eleva para su consideración el proyecto de servicio no rentado a terceros y acciones con la comunidad "Promoción de la lectura y formación de mediadores: política y gestión cultural", para ser presentado en la 5ta Convocatoria del Fondo Estímulo al fortalecimiento de los servicios no rentados y acciones con la comunidad. La Directora responsable del proyecto será la investigadora docente Prof. Martina López Casanova. El servicio se propone promocionar la lectura de textos literarios en diversos ámbitos socioculturales, y apunta a contribuir a la formación de estudiantes de la UNGS, principalmente de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

La consejera Capra observa que en el presupuesto elaborado para llevar adelante esta actividad no está contemplada la tarea administrativa que implica. En ese sentido, sostiene que ese aspecto debe ser tenido en cuenta porque repercute fuertemente en el normal desarrollo de las actividades cotidianas del personal no docente como trabajo adicional.

La Secretaria del Consejo, Florencia Latasa, solicita la palabra, y explica que la Universidad hace un esfuerzo para que con el *overhead* de los servicios rentados se impulsen actividades de servicios no rentados, pero a la hora de elaborar el presupuesto de esos proyectos se contemplan distintas actividades, incluyendo becas para estudiantes o graduados, pero nunca el apoyo administrativo necesario; aún cuando en el reglamento está indicado que ese *overhead* está destinado a servicios no rentados, incluyendo costos administrativos.

La consejera Capra señala que el artículo 28° del Reglamento de Servicios Rentados a Terceros establece que parte del *overhead* de los servicios no rentados debe estar destinado a la capacitación del personal de la Universidad, y no sólo no se aplica, sino que tampoco se tiene en cuenta el impacto de esas actividades en la tarea cotidiana del personal no docente. Considera importante comenzar a aplicar lo establecido en el artículo que mencionó antes, y comenzar a pensar que la actividad de gestión y administración de los servicios debe estar centralizada en el Centro de Servicios

El consejero Bohoslavsky pregunta a la Secretaria del Consejo cómo se realiza el cálculo para contemplar la remuneración por el apoyo administrativo a un servicio, de modo de pensar en alguna solución.

La Sra. Latasa indica que por las condiciones de tiempo de ejecución del servicio, y de los montos que se destina, resulta desfavorable contratar un externo, justamente porque no resulta atractivo venir exclusivamente por un contrato tan reducido en honorarios, lo que concluye en trabajo que recae en el DTA, generando un incremento de trabajo y dificultad para el buen desempeño del área.

El Director Lvovich propone someter a aprobación el presente proyecto de servicio no rentado, y



recomendar al Consejo Superior que se tengan en cuenta estos señalamientos del claustro no docente.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

18: Documento elaborado en base a las Jornadas de Publicaciones del IDH

El Director Daniel Lvovich propone posponer el tratamiento de este tema para la próxima reunión del Consejo, en virtud del horario avanzado de esta reunión, para poder dedicar un buen tiempo a la discusión. Los señores consejeros acuerdan con la propuesta.

19. Presentación del libro “Problemáticas del Ingreso Universitario (Matemática y Taller de Ciencia). Enfoque semiótico-cognitivo”

En virtud de la decisión de posponer el tratamiento del documento “Jornadas de Publicaciones del IDH”, se acuerda someter a consideración esta propuesta de publicación también en la reunión de mayo del CIDH.

Temas sobre tablas

1. Licencia de Mónica Marquina en su cargo de consejera del IDH

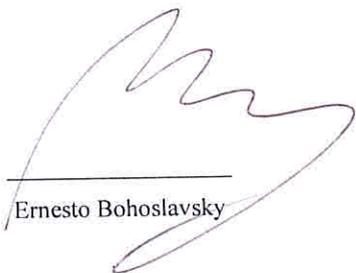
Con fecha 05/03/11 Mónica Marquina solicita una licencia en su cargo de consejera titular del CIDH por el claustro de investigadores-docentes profesores, por el período comprendido entre el 1° de marzo de 2010 y el 1° de julio de 2011. Motiva el pedido el hecho de que las funciones de Coordinación de Formación del Instituto dificultan, al menos en esta primera etapa de profundo proceso de revisión de la oferta, cumplir con ambas funciones de manera eficiente

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)

2. Notificación a Martina López Casanova de la decisión de no llamar a concurso por renovación su cargo

Se presenta el proyecto de resolución mediante el cual el Director del IDH somete a consideración la propuesta de no llamar a concurso el cargo de investigador-docente de nivel C, grado 7, categoría 14, con dedicación exclusiva, en el que reviste actualmente la Prof. Martina López Casanova, en el área de Ciencias del Lenguaje, una vez finalizado el tiempo de prórroga de su designación por concurso. Los cambios en la estructura de investigación y docencia y el crecimiento y renovación del área hacen necesario llamar en su lugar a cubrir un cargo de nivel C, grado 8, con dedicación exclusiva. En cumplimiento con el Artículo 17° del Reglamento de concursos del personal de investigación y docencia, se somete a votación la decisión de no llamar a concurso el cargo mencionado y de notificar inmediatamente a la profesora.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa
Consejeros presentes: ocho (8)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

Anexo I – Acta CIDH N° 188

ORDEN DEL DÍA

Sesión N°188 - Ordinaria
14 de abril de 2011 - 11.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director
 - Nuevos cargos de gestión de IDs del IDH
 - Sobre reuniones CODESOC, CUCEN
 - Pedido de aval para la búsqueda de financiamiento para actividades académicas presentado por Martina López Casanova

GESTIÓN

- 2) Presentación de las actas N°182 y N°183
- 3) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH
 - 695 CLS Nora Beatriz Gluz, Servicio Rentado Asignación Universal por Hijo
 - 696 CLS Noemí Carolina Ordoñez, Servicio Rentado Asignación Universal por Hijo
 - 697 CLS Inés Rodríguez Moyano, Servicio Rentado Asignación Universal por Hijo
 - 699 CPS MAF María Cecilia Gago y María Isabel Hoffmann, por reemplazo de Elida Riedel
 - 700 Rectif. Resol. CIDH N°2133 que corrige fecha de inicio cambio de dedicación Laura Kornfeld
 - 701 Elevación al Comité de Publicaciones del texto elaborado en el marco del PROLITE
 - 702 CPS MAF para docentes a cargos de cursos extracurriculares de lenguas extranjeras
 - 703 LIC SGS Martín Olavarriaga
 - 704 Elevación al Consejo Superior de LIC CGS Martín Olavarriaga
- 4) Suscripción a CLACSO

PRESUPUESTO

- 5) Distribución del remanente de ejercicios anteriores (Fuente 16)

RRHH

- 6) Contrato de locación de servicios para Alicia Merodo
- 7) Contratos de locación de servicios en el marco del Servicio Rentado sobre el Análisis de la Implementación de la Asignación Universal por Hijo
- 8) Contrato de locación de servicios para Adriana Silvestri, Mariana Di Stefano, Diego Bentivegna, Andrea Andújar y Karin Gramático (carreras de posgrado)
- 9) Documento de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH “Criterios para pensar la estructura de las áreas del IDH”
- 10) Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°85 sobre:
 - a. Búsqueda 2011 05 orden de mérito docentes MAF p/ futuras coberturas en Taller de Ciencia CAU
 - b. LIC CGS Lucas Catalano (elevación al CS)
- 11) Llamados a concurso ID
- 12) Modificación del área de investigación del llamado a concurso por un puesto ID D3 1 Exclusiva, expediente 12321/10

FORMACIÓN

- 13) Curso de posgrado “Demostraciones matemáticas: de ayer a mañana”, a cargo del Prof. Dr. Juan Nápoles Valdés
- 14) Cursos de formación continua en el marco del Servicio No Rentado a Terceros de la Conformación Red de Medios (2da parte)

INVESTIGACIÓN

- 15) Asuntos tratados en el Comité de Investigación del IDH:
 - a. solicitud de cambio de área de investigación de la ID Mónica Real
 - b. pedido de prórroga del proyecto dirigido por Mabel Rodríguez
 - c. propuestas de planes de trabajo de becarios CONICET
 - d. informes de becas de gestión de estudiantes en el marco del EPC
 - e. pedido de extensión de beca de gestión del EPC
 - f. convocatorias a nuevas becas de gestión en el marco del EPC
 - g. solicitud de ayuda financiera presentada por el estudiante Oscar Zárate (Prof. Univ. en Física)



- 16) Procedimiento para presentación de solicitudes de ayuda financiera de estudiantes para participar en eventos académicos

SERVICIOS

- 17) Presentación del Servicio No Rentado a Terceros "Promoción de la lectura y formación de mediadores: política y gestión cultural", dirigido por Martina López Casanova

PUBLICACIONES

- 18) Documento elaborado en base a la Jornada de Publicaciones del IDH
- 19) Presentación del libro "Problemáticas del Ingreso Universitario (Matemática y Taller de Ciencia). Enfoque semiótico-cognitivo", de Rafael González

